

Factura: 001-002-000019358



20171308001P01300

NOTARIO(A) SUPLENTE HELI PATRICIO TORRES MOREIRA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308001P01300					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE JUNIO DEL 2017, (15:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POSILGUA CEDENO GLORIA MARIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305688754	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHAY REYES ROSA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301466569	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9000.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE HELI PATRICIO TORRES MOREIRA

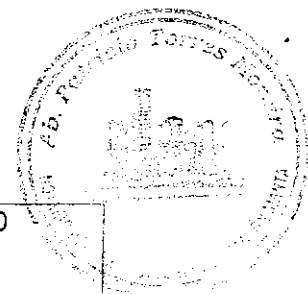
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 3326-OP13-2017-KP

1118213

SIN FICHA.

2017	13	08	001	P-01300
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN LA SEÑORA GLORIA MARIL POSLIGUA CEDENO.-

A FAVOR DE:

ROSA VICTORIA PACHAY REYES.-

CUANTIA

USD \$ 9000,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy dos de Junio del dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **TORRES MOREIRA HELI PATRICIO**, Notario Público Primero Suplente del Cantón según Acción de Personal número 3326-DP13-2017-KP, emitido por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece y declara por una parte la señora **GLORIA MARIL POSLIGUA CEDENO**, con

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
06/06/17

cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, ocho, ocho, siete, cinco, cuatro, con número de teléfono 0999812790, con correo freddyvt70@hotmail.com, estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA** y por otra parte la señora **ROSA VICTORIA**

PACHAY REYES, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, seis, seis, cinco, seis, nueve, con número de teléfono 0988029675, correo hibernambrano@hotmail.com, de estado civil soltera, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**: Las comparecientes

son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro

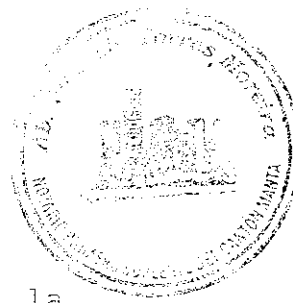
Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte la señora **GLORIA MARIL POSLIGUA CEDEÑO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, ocho, ocho, siete, cinco, cuatro, con número de teléfono 0999812790, con correo freddyvt70@hotmail.com, estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA** y por otra parte la



señora ROSA VICTORIA PACHAY REYES, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, seis, seis, cinco, seis, nueve, con número de teléfono 0988029675, correo hiberzambrano@hotmail.com, de estado civil soltera, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora vendedora manifiesta que adquirió por medio de compraventa, autorizado en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha trece de Febrero de mil novecientos noventa y cinco; el Lote número cinco de la manzana B del sitio la Cercada de la Parroquia Manta del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: por el frente: doce metros y avenida Primero; por atrás: doce metros y terrenos de la vendedora; por el costado derecho: treinta metros y lote número cuatro; y por el costado izquierdo: treinta metros y lote número seis. Terreno que tiene una superficie total de **TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.-** **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora vendedora,



da en venta y perpetua enajenación a favor de la
compradora, esto es el Lote número cinco de la manzana
B del sitio la Cercada de la Parroquia Manta del cantón
Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: por
el frente: doce metros y avenida Primero; por atrás:
doce metros y terrenos de la vendedora; por el costado
derecho: treinta metros y lote número cuatro; y por el
costado izquierdo: treinta metros y lote número seis.
Terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS
SESENTA METROS CUADRADOS. Predio descrito que se
encuentra libre de gravamen. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:**

El precio pactado por las partes contratantes
por el bien inmueble que se detalla en la cláusula
anterior de este contrato, es de **NUEVE MIL DOLARES**
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$9.000,00),

~~Cantidad~~ que la vendedora recibe en dinero en
efectivo y en moneda de curso legal, quien declara
que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole
de este modo a la "compradora" el dominio y posesión
del bien raíz objeto de este contrato con sus
entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas
a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA:**

SANEAMIENTO: Expresamente la "vendedora" declara que
sobre el bien inmueble no pesa gravamen de

ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

SEPTIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA:**

ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:**

La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE
CIUDADANIA No. **130568875-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
POSLEGUA CEDENO
GLORIA MARIL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PICOAZA

FECHA DE NACIMIENTO **1969-03-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**



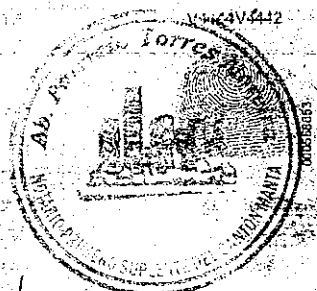
ACHILLERATO ESTUDIANTE

POSLEGUA G COLON IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO SALTOS LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-27



Ab. Patricio Torres Moreira
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
12 DE ABRIL 2017

042 JUNTA NO. **042 - 204** NUMERO **1305688754** CEDULA

POSLEGUA CEDENO GLORIA MARIL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA **CIRCONSCRIPCION: 2**
PORTOVIEJO CANTÓN **ZONA: 1**
12 DE MARZO PARROQUIA




TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ES UN DOCUMENTO QUE SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a **1** de **Febrero** de **2017**

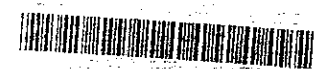
Ab. Patricio Torres Moreira
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

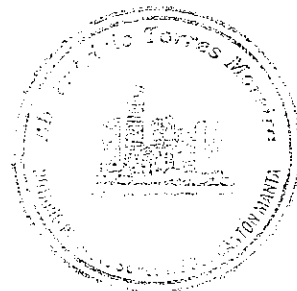

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130146656-9
 PACHAY REYES ROSA VICTORIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 03 ABRIL 1952
 001- 0004 00014 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1952

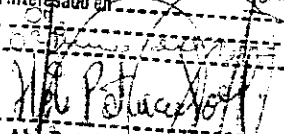
Rosa Pachay Reyes

ECUATORIANA***** V1343E1122
 SOLTERO
 PRIMARIA COSTURERA
 SEGUNDO PACHAY
 CRISTINA REYES
 MANTA 01/04/2011
 01/04/2023
 REN 3749247



 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 068 068 - 328 1301466569
 CNE
 PACHAY REYES ROSA VICTORIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 MANTA
 PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 ZONA: 1




NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a...

 1
 Abg. Patricia Torres Moreira
 NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1301466569

Nombres del ciudadano: PACHAY REYES ROSA VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PACHAY SEGUNDO

Nombres de la madre: REYES CRISTINA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-028-30719



177-028-30719

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by:
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.02 14:51:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301466569

Nombre: PACHAY REYES ROSA VICTORIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

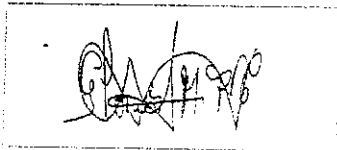
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305688754

Nombres del ciudadano: POSLIGUA CEDEÑO GLORIA MARIL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: POSLIGUA G COLON IGNACIO

Nombres de la madre: CEDEÑO SALTOS LASTENIA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTAN - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-029-29856



170-029-29856

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.02 12:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305688754

Nombre: POSLIGUA CEDEÑO GLORIA MARIL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

45125



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17009267, certifico hasta el día de hoy 12/05/2017 15:29:06, la Ficha Registral Número 45125.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 11 de marzo de 2014

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

El lote numero cinco de la manzana B del sitio la Cercada de la Parroquia Manta del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente doce metros y Avenida Primero.Por atras doce metros y terrenos de la vendedora.Por el costado derecho treinta metros y lote numero cuatro y por el costado izquierdo treinta metros y lote numero seis.Terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	326 13/feb, 1995	221	222

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de febrero de 1995

Número de Inscripción: 326

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 696

Folio inicial:221

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:222

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote numero cinco de la manzana B del sitio la Cercada de la Parroquia Manta del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000072553	POSLIGUA CEDENO GLORIA AMARILIS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000006654	LUCAS LOPEZ MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren a...

...cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

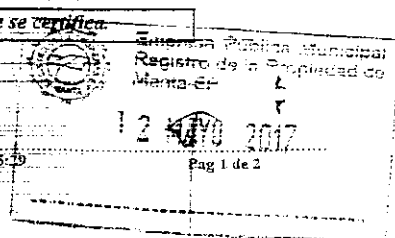
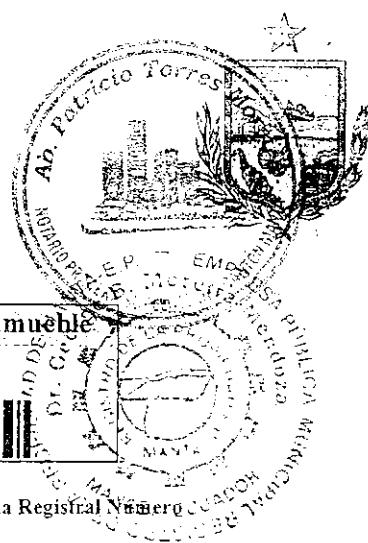
...a las : 15:29:06 del viernes, 12 de mayo de 2017

...impresión por :Laura Tigua

Ficha Registral:45125

viernes, 12 de mayo de 2017 15:29

Pag 1 de 2



A petición de: ZAMBRANO BURGOS HIBER LEODAN

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

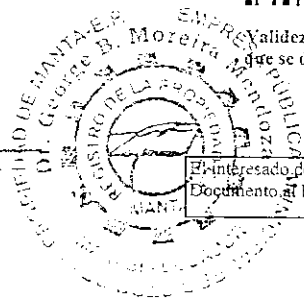
1306357128



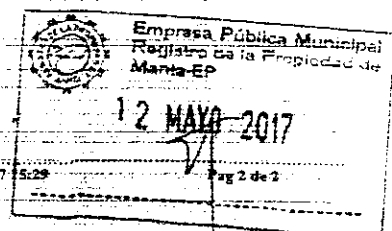
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



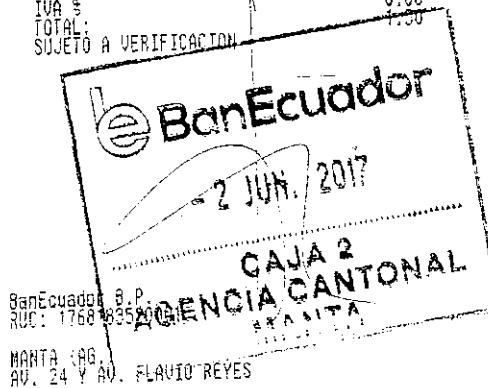
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





BanEcuador S.P.
02/06/2017 02:22:25 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 652938048
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:nnlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.90
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.50
SUJETO A VERIFICACION	



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-00000677
Fecha: 02/06/2017 02:22:47

No. Autorización:
0205201701176819352000120565030000006772017142219

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.50

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0610939

5/29/2017 11:29

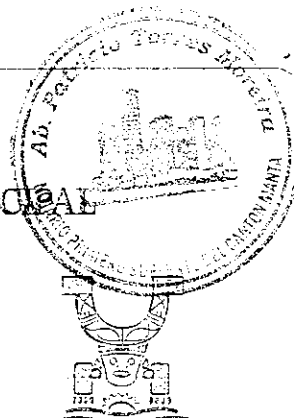
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-11-82-13-000	360,00	9000,00	265975	610939
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	POSUAGA CEDEÑO GLORIA	SITIO LS CERCADA MZ - B LOTR. # 5	Impuesto principal		90,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		27,00	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		117,00	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		117,00	
1301466569	PACHAY REYES ROSA VICTORIA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 5/29/2017 11:29 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085452

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

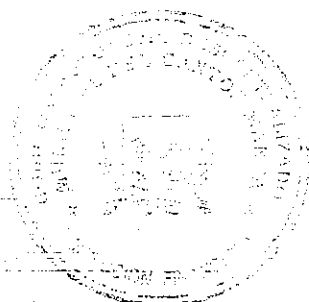
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a POSLIGUA CEDEÑO GLORIA
ubicada SITIO LA CERCADA MZ B LOT 5
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$ 9000.00 NUEVE MIL DOLARES CON 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA.

Manta.

29 DE MAYO DEL 2017

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0610029

5/12/2017 9:16

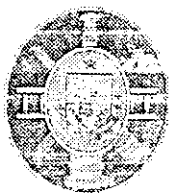
CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-11-82-13-000	360,00	\$ 9.000,00	LOT. CARMELINA LUCAS MZ B L# 5	2017	293206	610029
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
POSLEGUA CEDEÑO GLORIA			Costa Judicial			
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,71	(\$ 0,43)	\$ 1,28
			MEJORAS 2012	\$ 1,50	(\$ 0,38)	\$ 1,12
			MEJORAS 2013	\$ 4,31	(\$ 1,68)	\$ 3,23
			MEJORAS 2014	\$ 4,55	(\$ 1,14)	\$ 3,41
			MEJORAS 2015	\$ 1,47	(\$ 0,37)	\$ 1,10
			MEJORAS 2016	\$ 0,16	(\$ 0,04)	\$ 0,12
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,81	(\$ 4,95)	\$ 14,86
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,90		\$ 0,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 26,02
			VALOR PAGADO			\$ 26,02
			SALDO			\$ 0,00

5/12/2017 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SANCIONADO

TELEFONO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747



COMPROBANTE DE PAGO

000035246

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: POSLIGUA CEDENO GLORIA

RAZÓN SOCIAL: SITIO LA CERCADA MZ-B LT.# 5

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 29/05/2017 15:12:50

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: domingo, 27 de agosto de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114529

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal, que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

POSILGUA CEDEÑO GLORIA

Por lo tanto, se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

29 MAYO 2017

Manta, ...

VALIDO PARA LAS CLAVES:

1118213000: SITIO LA CERCADA MZ - B LOTE. # 5

Manta, veinte y nueve de mayo del dos mil diecisiete

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 143227

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 143227



No. Electrónico: 49759

Fecha: 29 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-82-13-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA MZ - B LOTE. #5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 360,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

POSLEGUA CEDEÑO GLORIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

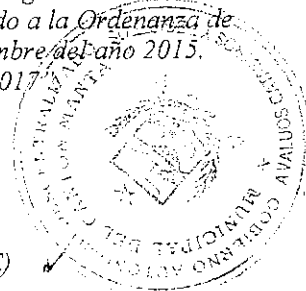
TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9000,00

Son: NUEVE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

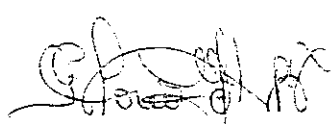


Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 29/05/2017 11:53:20



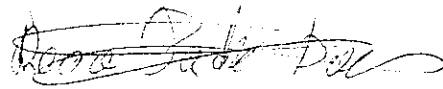


correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Hiber Zambrano Burgos, matrícula número 13-2008-145 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


GLORIA MARIL POSLIGUA CEDEÑO

C.C. No. 1305688754

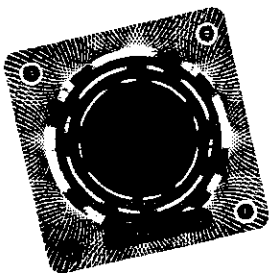
C


ROSA VICTORIA PACHAY REYES

C.C. No. 1301466569


EL NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2017130801P01300.- EL NOTARIO.-



Ab. Patricio Torres Moreira
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

